

Dec. No. 572-07 que nombra a los señores Pedro Gómez y Alexandra Méndez, Embajadores, Encargado y Subencargada, respectivamente, del Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 572-07

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Pedro Gómez, queda designado Embajador Encargado del Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Francisco José Nadal Rincón (fallecido)

ARTICULO 2. La señora Alexandra Méndez, queda designada Embajadora Subencargada del Departamento del Ceremonial de Estado y Protocolo de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 573-07 que concede nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor José Luis Llobell Lleo, de nacionalidad española.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 573-07